
RE: DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE DIGITAL. Radicado 130013105006201600344-01 Demandante LUIS GABRIEL ORTIZ CAMACHO Demandado CBI COLOMBIANA S.A. y OTROS

Desde Juzgado 06 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 19/06/2025 11:39 AM

Para Juan Felipe Florez Puello <jflorezpu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Se acusa de recibido.

Atentamente

Juan Camilo Caamaño López

Citador

De: Juan Felipe Florez Puello <jflorezpu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de junio de 2025 11:20

Para: Juzgado 06 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j06labcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Roselys Mercado Perez <rmercadpe@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Patricia Correa Turizo <pcorreata@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE DIGITAL. Radicado 130013105006201600344-01 Demandante LUIS GABRIEL ORTIZ CAMACHO Demandado CBI COLOMBIANA S.A. y OTROS

Oficio No. 1115

Cartagena de Indias, 19 de junio de 2025

Señores: **JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.**

Tipo de Proceso	ORDINARIO LABORAL
Clase de Proceso	APELACIÓN DE SENTENCIA
Radicado	130013105006201600344-01
Demandante	LUIS GABRIEL ORTIZ CAMACHO
Demandado	CBI COLOMBIANA S.A. y OTROS
Magistrado Ponente	Dra. JOHNNESY DEL CARMEN LARA MANJARRES

Asunto: DEVOLUCIÓN EXPEDIENTE DIGITAL.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de calenda 22 de abril de 2025, se devuelve el expediente DIGITAL del proceso arriba identificado para lo de su resorte.

CONTENIDO: CONSTA DE 4 CUADERNOS DIGITALES DISTRIBUIDOS ASI: 10, 30, 2 Y 2 ELEMENTOS RESPECTIVAMENTE.

Expediente electrónico: [13001310500620160034401 LuisGabrielOrtizCamacho](#)

En caso de que ustedes no sean el juzgado competente y con el objetivo de evitar reprocesos, solicitamos redireccionar al juzgado correspondiente.

Por favor, abstenerse de mover o eliminar los archivos digitales.

Cordialmente,



**JUAN FELIPE FLÓREZ PUELLO.
ESCRIBIENTE.
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
CARTAGENA - BOLÍVAR**

SALA LABORAL – SECRETARIA

Calle 33 #8-25, Avenida Venezuela
Centro Histórico, Edificio Nacional, Oficina 105.
E-mail: secsalab@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3102381987

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.